



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTE



ORD. N° 636 /

ANT.:

MAT.: Cita a 2^{da} Reunión Ordinaria de la
Comisión Regional de Uso del Borde
Costero Región Atacama.

COPIAPÓ, 20 JUN 2013

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la segunda sesión ordinaria del año 2013 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, a realizarse el **día jueves 27 de Junio del presente año, a las 15:00 horas**, en el Salón de Honor del Gobierno Regional de Atacama, ubicado en el Edificio Pedro León Gallo, segundo piso, los Carrera N°645, Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son el análisis de las siguientes solicitudes de Concesión Marítima ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC):

1. **Sociedad Gastronómica MARFRAN Ltda.**, según ORD. N°1913/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA. del 02/04/2013, quien solicitó una concesión marítima sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Bahía Inglesa, entre Playa El Chuncho y Playa Las Piscinas, comuna de Caldera, con el objeto de instalar y operar un Restaurante.
2. **Jorge Antonio Abelli Correa**, según ORD. N°12.210/1915/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 02/04/2013, solicita concesión marítima menor sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Playa el Morro, Bahía Inglesa, comuna de Caldera, región de Atacama, con el objeto de instalar un restaurante y marina.
3. **Carolina Leonor Muñoz Ríos**, según ORD. N°2293/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA del 18/04/2013, quien solicitó concesión marítima sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Playa Blanca, Bahía Inglesa, comuna de Caldera, con el objeto de permitir la construcción de una terraza y un módulo de ventas para actividades de turismo, náuticas, comerciales; tales como arriendo de kajacs, equipos de buceo básicos, servicios de embarcaciones autorizadas por la Autoridad Marítima Local, y la venta de mariscos vivos provenientes de un centro aledaño a la solicitud, y la construcción y operación de un embarcadero para naves menores, con una longitud utilizable de 3 metros.

ORD. N° 636,

COPIAPÓ,

20 JUN 2013

4. **COMPAÑÍA MINERA SIERRA NORTE S.A.**, según ORD. N°2295/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 18/04/2013, solicita concesión marítima sobre un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar, en el lugar denominado Punta Achurra, comuna de Chañaral, con el objeto de amparar un sistema de captación de agua de mar, compuesto por una escollera de protección, piscina de decantación (pozón), patio de maniobras e instalaciones complementarias al sistema (bombas, motores, sistema de alumbrado).

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Antonio Ruiz
- Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Eduardo Boggioni
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sr. Gonzalo Catalán
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas
- Representante sector Acuícola – Sra. Ximena Bravo C.
- Representante sector Acuícola – Sr. Daniel Elton
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

RPE/PGZ/ NNU/jrg

ORD. N° 647 /

ANT.: Ord. N°636 de 20.06.2013 Intendente Regional.

MAT.: Reprogramación Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región Atacama.

COPIAPÓ, 26 JUN 2013

**DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO**

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de la Región de Atacama, me dirijo a Ud. para informarle que la segunda sesión ordinaria de la CRUBC fue reprogramada para el día viernes 28 de junio a las 15:00 horas, en el Salón de Honor del Gobierno Regional de Atacama, ubicado en el Edificio Pedro León Gallo, segundo piso, los Carrera N°645, Copiapó.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



**RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Antonio Ruiz
- Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Eduardo Boggioni
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sr. Gonzalo Catalán
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas
- Representante sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf
- Representante sector Acuícola – Sr. Daniel Elton H.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo

RPE/LMCT/NML/jrg